

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

**EXPEDIENTE ELECTORAL:** TET-JDC-018/2025

PERSONAS ACTORAS: Emilio Ortiz Carmona y

otra persona.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** Presidente municipal de Yauhquemehcan y otras.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de diecinueve de febrero del año curso, dictado por la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las once horas con cero minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a las partes y a toda persona que tenga interés, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, por lo que adjunto copia impresa del acuerdo de mérito, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.